UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 414 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 29 AGO 2024

VISTOS:

El Proveído N° 2328-2024-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 1864-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 1408-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 1851-2024-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 752-2024-DGA-VRAC-UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando N° 631-2024-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 164-2024-FCS-EPCC-UNSCH de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 126º de la Ley Universitaria Nº 30220, las universidades brindan a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atienden con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los profesores y estudiantes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición;

Que, con Memorando N° 631-2024-UNSCH/FCS-D, de fecha 22 de agosto de 2024, la Facultad de Ciencias Sociales ha remitido el expediente de viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, matriculados en la asignatura PP-542 Prácticas Pre Profesionales, con el itinerario Ayacucho - Cusco - Puno - Arequipa - Ica - Ayacucho, a partir del 03 al 12 de setiembre de 2024, acompañando la Resolución Decanal Nº 952-2024-UNSCH-FCS-D, de fecha 21 de agosto de 2024;

Que, con Memorando N° 752-2024-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 26 de agosto de 2024, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, con Memorando N° 1408-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 28 de agosto de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 414 -2024-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, matriculados en la asignatura PP-542 Prácticas Pre Profesionales, con el itinerario de Ayacucho - Cusco - Puno - Arequipa - Ica - Ayacucho, a partir del 03 al 12 de setiembre de 2024, bajo la responsabilidad de los docentes Boris Enrique Peña Morales y Rafael Martín Naveros Castro, debiendo hacer uso del Ómnibus Mercedes Benz de placa EGF-341, con la conducción de los servidores Víctor Pelayo Meneses Morales y Walter Pacheco Tello, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01.	LÓPEZ VEGA, Brenda	23192110
02.	ALMONACID MORÁN, Maria Teresa	23190503
03.	VARGAS RUIZ, Imasumacc Vanesa	23190118
04.	RAMOS ANCCASI, Elizabeth Vilma	23192106
05.	CASAVERDE TORRES, Alicia	23190112
06.	CARRASCO CERVANTES, Jenrry Luis	23192111
07.	MENDOZA YUCRA, Yesica	23190105
09.	DE LA CRUZ HUAUYA, Jhoselyn Sergia	23145570
10.	AYME ZAMORA, Angie Sally	23192113
11.	QUISPE CANTORIN, Camila	23190110
12.	TACURI PARIONA, Liz Norhelia Nieves	23192103
13.	CAYLLAHUA ATAU, Janet Marlene	23192127
14.	QUISPE BAÑICO, Yone	23190501
15.	GASTELÚ BAUTISTA, Nelly	23193301
16.	HUAYHUA PACOTAIPE, Maria Ximena	23192116
18.	PURCA RUMALDO, Anilber Cristaldo	23190505
19.	ZAMORA HUALLPA, Mijael	23192118
20.	BARRIENTOS CALDERÓN, Richard	23192121
21.	ROCA TENORIO, Blanca Sonaly	23192120
22.	PALOMINO FLORES, Marcial	23190108
23.	AYALA HUAMAN, Roy Wilder	23192108
24.	FELICES YUPARI, Jhon Robert	23193201
25.	HUARCAYA ROJAS, Hermy Luz	23190111
26.	TINEO GUTIÉRREZ, Dany Omar	23190119
27.	AYALA TALAVERA, Alisson Kimberly	23190109
28.	TINEO CRISOSTOMO, Yoel Nilmar	23182123
29.	TENORIO HINOSTROZA, Delia Edith	23105547
30.	PÉREZ CCORAHUA Pavel Zenobio	23110365
31.	CHAUCA CONTRERAS, Alexander Oliver	23182104
32.	TREJO JARA, Alvaro Raúl	23192509
33.	QUISPE LOPEZ, Joni	23115563
34.	RAMOS GÁLVEZ, Katherine Del Milagro	23192701

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 414 -2024-UNSCH-R

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos a los docentes y choferes, ayuda económica a estudiantes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

	CONCEPTO		MONTO (S/)
a)	Viáticos a docentes		3,000.00
	- Boris Enrique Peña Morales	(S/ 1,500.00)	
	- Rafael Martín Naveros Castro	(S/ 1,500.00)	
b)	Viáticos a choferes		3,000.00
	- Víctor Pelayo Meneses Morales	(S/ 1,500.00)	
	- Walter Pacheco Tello	(S/ 1,500.00)	
c)	Ayuda económica a estudiantes 10 días S/ 10.00 c/u para 34 estudiantes		3,400.00
d)	Combustible		5,400.00
e)	Cochera, peaje, imprevistos		500.00

Según plan de viaje

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2024, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5005863 Bienestar y Asistencia Social
META-FINALIDAD	:	00002 - 0394362 Brindar Servicios de Asistencia Social en Universidades Públicas
SEC-FUNC	:	0008
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.5.3 1.1 1 Ayuda Financiera a Estudiantes S/ 3,400.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000784 Docentes con Adecuadas Competencias
ACT/AI/OBR	:	5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
META-FINALIDAD	:	00001 - 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
SEC-FUNC	:	0005

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 414 -2024-UNSCH-R

CENTRO DE COSTO	:	94.02.14.05 Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.3.2 1.2 2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios S/ 6,000.00 2.3.1 3.1 1 Combustible y Carburantes S/ 5,400.00 2.3.2 7.1 1 99 Servicios Diversos S/ 500.00

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Servicios Generales
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oass